

Municipalidad de Firmat

www.firmat.gov.ar

Pasaje Peatonal Ntra. Sra. de la Merced y San Martin
(2630) - Firmat (Santa Fe)

RESOLUCIÓN Nº 111/2018.-

Firmat, 05 de junio de 2018.-

VISTO:

La Resolución Nº 101/2018 mediante la cual se otorgó un subsidio al Taller de Teatro Municipal, para ser afectado exclusivamente al pago de honorarios de un Director, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución ha perdido vigencia en abril de 2018;

Que este Departamento Ejecutivo considera criterioso continuar atendiendo las necesidades de este tipo de actividad cultural, que enriquece espiritualmente a los adultos que a ella concurren y por ende a la comunidad toda;

Por todo ello, el Señor Intendente Municipal de Firmat en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar al **TALLER DE TEATRO MUNICIPAL**, representado por su Director Prof. Diego Jozami, DNI Nº 25.276.746, un subsidio mensual de **\$5.500.-** (**Pesos Cinco Mil Quinientos**), desde mayo de 2018 y hasta diciembre de 2018, inclusive. Dicho subsidio será afectado exclusivamente al pago de honorarios de su director.

ARTÍCULO 2º: Afectar la suma mencionada en el artículo 1º a la Partida Nº 10.02.11.01.02.03.06.61.04 – (5606/10) del Presupuesto General de Gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a sus efectos, regístrese y archívese.